



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de abril de 2019

Expte. N°: 19.003/19

RES. C.D. N° 160/2019

VISTO:

La solicitud presentada por los estudiantes Miguel RUIZ y Maximiliano Gastón ALMIRÓN, mediante la cual solicitan el re-dictado de la asignatura Análisis Matemático 1, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, solicita autorización para el re-dictado de la asignatura en cuestión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 09/04/2019, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los alumnos.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/04/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

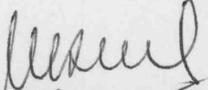
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el redictado de la asignatura Análisis Matemático 1, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre del año 2019.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los alumnos Miguel RUIZ y Maximiliano Gastón ALMIRÓN, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RGG.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.